DEPARTAMENTO TERRITORIAL DE PALENCIA

NOTIFICACIÓN del Departamento Territorial de Familia e 1.0. de Palencia, de requerimiento de subsanación de solicitud de subvención por nacimiento o adopción de hijo de D. Juan de Santiago Romero y D.ª Sarai Urueña Rodríguez.

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por el Departamento Territorial de Familia e I.O. de Palencia, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar a los interesados que figuran en el Anexo, que a efectos de continuar el trámite de concesión de subvención, se deberá aportar en el plazo de DIEZ DÍAS, los datos y los documentos indicados en el Anexo.

De no aportar esta documentación en el plazo anteriormente indicado, se originará la paralización del expediente, y transcurridos tres meses la caducidad del archivo del mismo, previa resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 92 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

Palencia, 4 de junio de 2009.

El Jefe del Departamento Territorial de Familia e I.O. de Palencia, Fdo.: José Manuel Fernández Frechilla

ANEXO

Interesados: D. JUAN DE SANTIAGO ROMERO Y D.ª SARAI URUEÑA RODRÍGUEZ.

Documentación a aportar.

 Documentación acreditativa de la presentación del impuesto de IRPF correspondiente al ejercicio 2006, de D. JUAN DE SANTIAGO ROMERO

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa de la Consejería de Educacion, por la que se anuncia la licitación, por procedimiento abierto, para contratar el servicio de asistencia mediante intérpretes de lengua de signos con destino al alumnado sordo en Centros Docentes Públicos de la Comunidad de Castilla y León, durante el curso 2009/2010. Expte.: 14847/2009/65.

- 1.- Entidad adjudicadora:
- a) Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 14847/2009/65.
- 2.- Objeto del contrato:
- a) Descripción: SERVICIO DE ASISTENCIA MEDIANTE INTÉR-PRETES DE LENGUA DE SIGNOS CON DESTINO AL ALUM-NADO SORDO EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, DURANTE EL CURSO 2009/2010.
- b) Plazo de ejecución: Curso escolar 2009/2010, según el calendario escolar publicado oficialmente. Si el contrato se formalizase con posterioridad al inicio del curso escolar, la fecha de inicio de ejecución, sería la de la firma del contrato.

- 3.- Tramitación: Urgente.
- a) Procedimiento: Abierto (sin variantes).
- 4.- Presupuesto base de licitación:
- Valor estimado: 524.628,00 €.
- I.V.A.: Exento.
- TOTAL: 524.628,00 €.
- 5.- Garantías:
- a) Provisional: Queda dispensada.
- b) Definitiva: Su importe será el 5% del importe de adjudicación, excluido el I.V.A.
- 6.- Obtención de documentación e información:
- a) Los Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas están a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Educación (Avenida Monasterio Nuestra Señora de Prado, s/n de Valladolid (teléfono: 983 41 06 90) (Fax: 983 41 10 50 // 983 41 17 10).
- 7.- Plazo de presentación de ofertas:
- a) Ocho (8) días naturales contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio. Si el plazo terminara en sábado o día inhábil se ampliará al siguiente día hábil.
- 8.- Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación: Grupo «T», Subgrupo «5», Categoría «D».
- 9.- Criterios de adjudicación del contrato:
- Precio u oferta económica: Hasta 80 puntos.
- Currículo del personal: Hasta 15 puntos.
- Organización del servicio: Hasta 5 puntos.
- 10.- Documentación:
- a) Se presentarán TRES (3) sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o la persona que le represente con la documentación que se especifica en el apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

De acuerdo con la Orden HAC/1102/2007, de 31 de mayo, por la que se regula el Registro de Licitadores de la Administración de la Comunidad de Castilla y León («B.O.C. y L.» n.º 121 de 22 de junio de 2007), los licitadores podrán solicitar al Secretario de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de Castilla y León, la certificación correspondiente al estado de los datos y documentos del licitador inscrito en el Registro.

- 11.- Lugar de presentación:
- a) Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación (Avenida Monasterio Nuestra Señora de Prado, s/n 47071.-Valladolid), o en las oficinas de Correos, si el licitador justifica el día y la hora de imposición del envío en correos y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- b) Plazo durante el cual los licitadores estarán obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.
- 12.- Apertura de proposiciones:
- a) Entidad: Consejería de Educación (Acto Público en la Sala de Junta), a las doce (12:00) horas.
- b) Domicilio: Avenida Monasterio Nuestra Señora de Prado, s/n.
- c) Localidad: Valladolid.
- d) Fecha: Décimo (10.º) día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. De coincidir en sábado o día inhábil la apertura de proposiciones se realizará el siguiente día hábil.

13.- Gastos: Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

El Director General, Fdo.: Emilio Gutiérrez Fernández

NOTIFICACIÓN del requerimiento de documentación para subsanar las solicitudes presentadas al amparo de la Orden EDU/1846/2008, de 27 de octubre, por la que se convocan ayudas económicas para alumnos que cursen estudios universitarios durante el curso académico 2008/2009.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar en los domicilios indicados por los interesados relacionados en el Anexo los requerimientos de subsanación de las solicitudes presentadas al amparo de la Orden EDU/1846/2008, de 27 de octubre, por la que se convocan ayudas económicas para alumnos que cursen estudios universitarios durante el curso académico 2008/2009, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Proce-

dimiento Administrativo Común, a su notificación mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y la exposición del mismo en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Dicho documento obra de manifiesto y a su disposición en las oficinas de la Dirección General de Universidades e Investigación, Servicio de Enseñanza Universitaria, ubicadas en Valladolid, en el Monasterio de Ntra. Sra. de Prado, Avda. Monasterio de Nuestra Sra. de Prado, s/n.

Asimismo, se le comunica que, en el supuesto de no atender al requerimiento establecido, en el *plazo de diez días contados a partir* del día siguiente al de la publicación del presente documento en el «Boletín Oficial de Castilla y León», se le tendrá por desistido en su solicitud, previa resolución dictada al efecto, conforme a lo previsto en el artículo 71 de la referenciada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 8 de junio de 2009.

El Director General
de Universidades e Investigación,
P.D. Resolución de 6 de octubre de 2008,
de la Secretaría General de Educación
Fdo.: JUAN CASADO CANALES

ANEXO

REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACION -RELACION DE INTERESADOS-	
D ^a . MARIA RODRIGUEZ VAZQUEZ	Da. HARIAN MARANTE EXPOSITO
D ^a GUIMAR ESQUIVEL HIDALGO	D. RUBEN F. MEDINA DE LEON
D ^a . PALOMA PINILLA GARCIA	

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2009, de la Dirección Provincial de Educación de León, por la que se anuncia licitación para la contratación del expediente de obras que se indica. Expte.: LE-2-08/037.

- 1.— Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Consejería de Educación. Delegación Territorial de León.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial de Educación de León: Negociado de Contratación.
- c) Número de expediente: LE-2-08/037.
- 2.– *Objeto del contrato:*
- a) Descripción del objeto:
 - «Construcción de cuatro unidades».
- b) Lugar de Ejecución:
 - C.R.A. Villacedré en Villacedré (León).
- c) Plazo de Ejecución:
 - DOCE (12) MESES.
- 3.– Tramitación y procedimiento:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto
- 4.- Presupuesto base de licitación:

Importe total: 441.728,00 € incluido el 16% de IVA.

5.- Garantía Provisional: No se exige.

- 6.- Obtención de la documentación e información:
- a) Entidad: Delegación Territorial de León: Dirección Provincial de Educación de León en el Negociado de Contratación
- b) Domicilio: C/ Jesús Rubio, n.º 4.
- c) Localidad y Código Postal: LEÓN-24071.
- d) Teléfono: 987-34.43.28.
- e) Fax: 987-25.08.35.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución en el «B.O.C. y L.».
- 7.– Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación:
- Grupo «C», Subgrupo C-4, Categoría «D»
- 8.- Presentación de las ofertas:
- a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «B.O.C. y L.», hasta las 14 horas de la fecha límite.
- b) Documentación a presentar: La especificada en la Cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º- Entidad: Delegación Territorial de León: Dirección Provincial de Educación de León en la Oficina de Información y Registro, en horario de atención al público.
 - 2.°- Domicilio: C/ Jesús Rubio, n.º 4.
 - 3°.- Localidad y Código Postal: LEÓN-24071.